PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/01/2022

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FOLIO: SRN.-0012/22

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: RIVERA (APELLIDO PATERNO) GUEVARA (APELLIDO MATERNO) JOSUE DE JESUS (NOMBRE (S))

PERIODO: 21 DE ENERO DE 2022

LUGAR: LOC. TIERRA PRIETA, MPIO. DE ACAJETE, VER.

OBJETO DE LA COMISION:

REALIZAR INSPECCION EN MATERIA FORESTAL.

SÍNTESIS:

EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISION No. SRN.-0012/22, CON FECHA 21 DE ENERO DE 2022, ME TRASLADO AL MUNICIPIO DE ACAJETE, VER; PARA REALIZAR VISITA DE INSPECCION TANTO A PREDIO COMO A UN ASERRADERO MOVIL, UBICADOS EN UN PREDIO JURISDICCION DE LA LOCALIDAD DE TIERRA PRIETA. COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCION SE VERIFICA QUE EL PREDIO CUENTA CON AUTORIZACION PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL; SIN EMBARGO, SE OBSERVA INCUMPLIMIENTO A LOS TERMINOS Y CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION, ASÍ MISMO EN LO QUE RESPECTA A LA INSTALACION DE UN ASERRADERO MOVIL, NO SE PRESENTA AUTORIZAION PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. DADO LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE EXISTEN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ORDENAR LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES OBSERVADAS EN EL PREDIO, ASI COMO EL ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE LA MADERA RESULTADO DEL AP´ROVECHAMIENTO Y TRANSFORMACION.

CONCLUSIÓN:

SE CONSTATA APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE SIN AUTORIZACION.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE CLAUSURAN TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO Y TANSFORMACION FORESTAL OBSERVADAS EN EL PREDIO INSPECCIONADO.

CONTRIBUCION:

SE EVITA EL RIESGO INMINENTE DE DAÑO A LOS ECOSISTEMAS FORESTALES AL INSPECCIONAR EL PREDIO SUJETO A APROVECHAMIENTO IRREGULAR.

ATENTAMENTE

ING. JOSUE DE JESUS RIVERA GUEVARA
COMISIONADO

V°. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.